



Carta de Intención de Colaboración que firman el Geoparque Mundial UNESCO Comarca Minera (GMUCoMin) y el Geositio Barranca de Aguacatitla los cuales han decidido colaborar coordinando esfuerzos para realizar acciones de cooperación en materia de investigación científica, desarrollo local, conservación, protección, capacitación, cuidado del medio ambiente y el patrimonio geológico, natural, cultural e histórico, así como fomentar el desarrollo local sostenible a través de la aplicación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU. Dichas acciones se señalan a continuación:

- Colaborar en el cuidado del medio ambiente y sus recursos.
- Colaborar en el cuidado y protección del patrimonio geológico, natural y cultural local.
- Colaborar y participar activamente en la capacitación fomentando el desarrollo social.
- Colaborar en la mejora y profesionalización de los servicios turísticos sustentables y sostenibles.
- Colaborar con actividades y acciones que fomenten la equidad de género.
- Colaborar con actividades y acciones que aviven la inclusión.
- Colaborar con actividades que promuevan el desarrollo y crecimiento de los emprendedores locales.

Convencidos de que la colaboración entre el GMU Comarca Minera y el Geositio Barranca de Aguacatitla fomenta el beneficio y desarrollo local, al generar conocimiento a través de la investigación científica en Ciencias de Tierra, el origen y evolución de la riqueza natural, social y cultural, la promoción del desarrollo profesional y el fomento del desarrollo sustentable.

Enteradas partes interesadas, se firma la presente Carta de Intención de Colaboración, en el Geositio Barranca de Aguacatitla el 11 de marzo de 2024.



GMU Comarca Minera

Dr. Carlos Mora
Responsable Científico

[Handwritten signature]

Mtra. María del Carmen Oviedo Parra
Gerente



Geositio Barranca de Aguacatitla

Nombre *José Luis Ramírez Morales*
Cargo... *Presidente Turismo Alternativo Barranca de Aguacatitla*

Nombre....
Cargo.



GMUCM/GS-CI/01/010324


Carta de Intención de Colaboración que firman el Geoparque Mundial UNESCO Comarca Minera (GMUCoMin) y el Geositio Peña del Aire los cuales han decidido colaborar coordinando esfuerzos para realizar acciones de cooperación en materia de investigación científica, desarrollo local, conservación, protección, capacitación, cuidado del medio ambiente y el patrimonio geológico, natural, cultural e histórico, así como fomentar el desarrollo local sostenible a través de la aplicación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU. Dichas acciones se señalan a continuación:

- Colaborar en el cuidado del medio ambiente y sus recursos.
- Colaborar en el cuidado y protección del patrimonio geológico, natural y cultural local.
- Colaborar y participar activamente en la capacitación fomentando el desarrollo social.
- Colaborar en la mejora y profesionalización de los servicios turísticos sustentables y sostenibles.
- Colaborar con actividades y acciones que fomenten la equidad de género.
- Colaborar con actividades y acciones que aviven la inclusión.
- Colaborar con actividades que promuevan el desarrollo y crecimiento de los emprendedores locales.


Convencidos de que la colaboración entre el GMU Comarca Minera y el Geositio Peña del Aire fomenta el beneficio y desarrollo local, al generar conocimiento a través de la investigación científica en Ciencias de Tierra, el origen y evolución de la riqueza natural, social y cultural, la promoción del desarrollo profesional y el fomento del desarrollo sustentable.

Enteradas partes interesadas, se firma la presente Carta de Intención de Colaboración, en el Geositio Peña del Aire el 11 de marzo de 2024.

GMU Comarca Minera


Dr. Juan Carlos Mora
Responsable Científico




Mtra. María del Carmen Oviedo Parra
Gerente

Geositio Peña del Aire


Nombre
Cargo

Kyan Alvarado Sorillo
Presidente del Peña del Aire



Nombre
Cargo.



GMUCM/GS-CI/04/110324


Carta de Intención de Colaboración que firman el Geoparque Mundial UNESCO Comarca Minera (GMUCoMin) y el Geositio Peñas Cargadas los cuales han decidido colaborar coordinando esfuerzos para realizar acciones de cooperación en materia de investigación científica, desarrollo local, conservación, protección, capacitación, cuidado del medio ambiente y el patrimonio geológico, natural, cultural e histórico, así como fomentar el desarrollo local sostenible a través de la aplicación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU. Dichas acciones se señalan a continuación:

- Colaborar en el cuidado del medio ambiente y sus recursos.
- Colaborar en el cuidado y protección del patrimonio geológico, natural y cultural local.
- Colaborar y participar activamente en la capacitación fomentando el desarrollo social.
- Colaborar en la mejora y profesionalización de los servicios turísticos sustentables y sostenibles.
- Colaborar con actividades y acciones que fomenten la equidad de género.
- Colaborar con actividades y acciones que aviven la inclusión.
- Colaborar con actividades que promuevan el desarrollo y crecimiento de los emprendedores locales.


Convencidos de que la colaboración entre el GMU Comarca Minera y el Geositio Peñas Cargadas fomenta el beneficio y desarrollo local, al generar conocimiento a través de la investigación científica en Ciencias de Tierra, el origen y evolución de la riqueza natural, social y cultural, la promoción del desarrollo profesional y el fomento del desarrollo sustentable.

Enteradas partes interesadas, se firma la presente Carta de Intención de Colaboración, en el Geositio Peñas Cargadas el 11 de marzo de 2024.

GMU Comarca Minera


Dr. Juan Carlos Mora
Responsable Científico




Mtra. María del Carmen Oviedo Parra
Gerente

Geositio Peñas Cargadas


Nombre
Cargo....

Nombre....
Cargo.



Presidente Consejo de Vigilancia



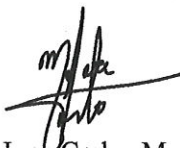
Carta de Intención de Colaboración que firman el Geoparque Mundial UNESCO Comarca Minera (GMUCoMin) y el Geositio El Guajolote los cuales han decidido colaborar coordinando esfuerzos para realizar acciones de cooperación en materia de investigación científica, desarrollo local, conservación, protección, capacitación, cuidado del medio ambiente y el patrimonio geológico, natural, cultural e histórico, así como fomentar el desarrollo local sostenible a través de la aplicación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU. Dichas acciones se señalan a continuación:

- Colaborar en el cuidado del medio ambiente y sus recursos.
- Colaborar en el cuidado y protección del patrimonio geológico, natural y cultural local.
- Colaborar y participar activamente en la capacitación fomentando el desarrollo social.
- Colaborar en la mejora y profesionalización de los servicios turísticos sustentables y sostenibles.
- Colaborar con actividades y acciones que fomenten la equidad de género.
- Colaborar con actividades y acciones que aviven la inclusión.
- Colaborar con actividades que promuevan el desarrollo y crecimiento de los emprendedores locales.

Convencidos de que la colaboración entre el GMU Comarca Minera y el Geositio El Guajolote fomenta el beneficio y desarrollo local, al generar conocimiento a través de la investigación científica en Ciencias de Tierra, el origen y evolución de la riqueza natural, social y cultural, la promoción del desarrollo profesional y el fomento del desarrollo sustentable.

Enteradas partes interesadas, se firma la presente Carta de Intención de Colaboración, en el Geositio El Guajolote el 11 de marzo de 2024.

GMU Comarca Minera


Dr. Juan Carlos Mora
Responsable Científico




Geositio El Guajolote


Nombre
Cargo...

presidente Ejidal
ALMA DELIA HDEZ




Mtra. María del Carmen Oviedo Parra
Gerente

Nombre...
Cargo.



GMUCM/GS-CI/06/110324


Carta de Intención de Colaboración que firman el Geoparque Mundial UNESCO Comarca Minera (GMUCoMin) y el Geositio Cerro Las Navajas los cuales han decidido colaborar coordinando esfuerzos para realizar acciones de cooperación en materia de investigación científica, desarrollo local, conservación, protección, capacitación, cuidado del medio ambiente y el patrimonio geológico, natural, cultural e histórico, así como fomentar el desarrollo local sostenible a través de la aplicación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU. Dichas acciones se señalan a continuación:

- Colaborar en el cuidado del medio ambiente y sus recursos.
- Colaborar en el cuidado y protección del patrimonio geológico, natural y cultural local.
- Colaborar y participar activamente en la capacitación fomentando el desarrollo social.
- Colaborar en la mejora y profesionalización de los servicios turísticos sustentables y sostenibles.
- Colaborar con actividades y acciones que fomenten la equidad de género.
- Colaborar con actividades y acciones que aviven la inclusión.
- Colaborar con actividades que promuevan el desarrollo y crecimiento de los emprendedores locales.


Convencidos de que la colaboración entre el GMU Comarca Minera y el Geositio Cerro Las Navajas fomenta el beneficio y desarrollo local, al generar conocimiento a través de la investigación científica en Ciencias de Tierra, el origen y evolución de la riqueza natural, social y cultural, la promoción del desarrollo profesional y el fomento del desarrollo sustentable.

Enteradas partes interesadas, se firma la presente Carta de Intención de Colaboración, en el Geositio Cerro Las Navajas el 11 de marzo de 2024.

GMU Comarca Minera


Dr. Juan Carlos Mora
Responsable Científico




Mtra. María del Carmen Oviedo Parra
Gerente

Geositio Cerro Las Navajas

Nombre
Cargo....



Nombre....
Cargo.



Carta de Intención de Colaboración que firman el Geoparque Mundial UNESCO Comarca Minera (GMUCoMin) y el Geositio Prismas Basálticos los cuales han decidido colaborar coordinando esfuerzos para realizar acciones de cooperación en materia de investigación científica, desarrollo local, conservación, protección, capacitación, cuidado del medio ambiente y el patrimonio geológico, natural, cultural e histórico, así como fomentar el desarrollo local sostenible a través de la aplicación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU. Dichas acciones se señalan a continuación:

- Colaborar en el cuidado del medio ambiente y sus recursos.
- Colaborar en el cuidado y protección del patrimonio geológico, natural y cultural local.
- Colaborar y participar activamente en la capacitación fomentando el desarrollo social.
- Colaborar en la mejora y profesionalización de los servicios turísticos sustentables y sostenibles.
- Colaborar con actividades y acciones que fomenten la equidad de género.
- Colaborar con actividades y acciones que aviven la inclusión.
- Colaborar con actividades que promuevan el desarrollo y crecimiento de los emprendedores locales.

Convencidos de que la colaboración entre el GMU Comarca Minera y el Geositio Prismas Basálticos fomenta el beneficio y desarrollo local, al generar conocimiento a través de la investigación científica en Ciencias de Tierra, el origen y evolución de la riqueza natural, social y cultural, la promoción del desarrollo profesional y el fomento del desarrollo sustentable.

Enteradas partes interesadas, se firma la presente Carta de Intención de Colaboración, en el Geositio Prismas Basálticos el 11 de marzo de 2024.

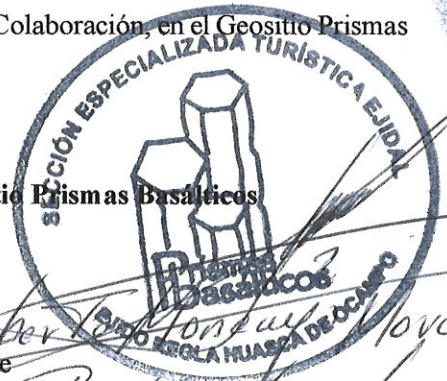
GMU Comarca Minera

Dr. Juan Carlos Mora
Responsable Científico

Mtra. María del Carmen Oviedo Parra
Gerente



Geositio Prismas Basálticos



Nombre

Cargo....

Nombre....
Cargo.

Roberto González Novales
Presidente de
Administración del
Centro Turístico
Prismas Basálticos



Carta de Intención de Colaboración que firman el Geoparque Mundial UNESCO Comarca Minera (GMUCoMin) y el Geositio Bosque Las Truchas los cuales han decidido colaborar coordinando esfuerzos para realizar acciones de cooperación en materia de investigación científica, desarrollo local, conservación, protección, capacitación, cuidado del medio ambiente y el patrimonio geológico, natural, cultural e histórico, así como fomentar el desarrollo local sostenible a través de la aplicación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU. Dichas acciones se señalan a continuación:

- Colaborar en el cuidado del medio ambiente y sus recursos.
- Colaborar en el cuidado y protección del patrimonio geológico, natural y cultural local.
- Colaborar y participar activamente en la capacitación fomentando el desarrollo social.
- Colaborar en la mejora y profesionalización de los servicios turísticos sustentables y sostenibles.
- Colaborar con actividades y acciones que fomenten la equidad de género.
- Colaborar con actividades y acciones que aviven la inclusión.
- Colaborar con actividades que promuevan el desarrollo y crecimiento de los emprendedores locales.

Convencidos de que la colaboración entre el GMU Comarca Minera y el Geositio Bosque Las Truchas fomenta el beneficio y desarrollo local, al generar conocimiento a través de la investigación científica en Ciencias de Tierra, el origen y evolución de la riqueza natural, social y cultural, la promoción del desarrollo profesional y el fomento del desarrollo sustentable.

Enteradas partes interesadas, se firma la presente Carta de Intención de Colaboración, en el Geositio Bosque Las Truchas el 23 de marzo de 2024.

GMU Comarca Minera


Dr. Juan Carlos Mora
Responsable Científico



Mtra. María del Carmen Oviedo Parra
Gerente

Geositio Bosque Las Truchas

Nombre *María Esmeralda Montano Ruiz*
Cargo.... *[Signature]*



Nombre....
Cargo.